



La mediación familiar

Por Juncal Sarda. Abogada

www.aobabogados.com

A día de hoy, podemos afirmar que la mediación familiar se encuentra totalmente en auge, presentándose la misma como una nueva vía de resolución de conflictos cada vez más recurrida por las partes implicadas.

Y ello no es baladí, ya que cada vez son más los conflictos familiares que se someten a mediación, como consecuencia de la negativa percepción de la que disponen los ciudadanos en relación a la administración de justicia.

Frente a ello, la mediación ofrece un método de resolución de conflictos más rápido, económico, flexible, adaptado a sus necesidades y dando pie a la total autonomía de las partes para que sean éstas y no un tercero, quien finalmente decida sobre sus vidas, y es que quién mejor que ellas para saber qué es lo que resulta más beneficioso tanto para las mismas como para las personas que les rodean y que, a su vez, se encuentran inmersas en el conflictos.

Cierto es que la mediación no evita el surgimiento de los conflictos, siendo los mismos algo completamente inherente a la convivencia entre los seres humanos, sin embargo, a través de ella no sólo se dará solución al conflicto surgido, sino que, a su vez, prevendrá futuros conflictos, mejorará las relaciones entre las partes, permitiéndoles restablecer la comunicación y el diálogo entre ellas, bajo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |